
ROSARIO

CÁMARA DE APELACIONES

En autos caratulados: STIVAL, NESTOR EDUARDO s/Ausencia Con Presuncion De Fallecimiento; (CUIJ 21-01126749-9) que tramita por ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial (Sala IV) de la ciudad de Rosario (Santa Fé) a cargo del Dr. Juan J. Bentolila, Pte. de Cámara; Secretaria de la Dra. Ma. Laura Gervasoni, se ha ordenado hacer saber que se ha dictado el siguiente Acuerdo: N° 269 - ROSARIO, 11 de Septiembre de 2024. Por ello, la Sala Cuarta de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, integrada, RESUELVE: I) Rechazar el recurso de apelación deducido a fs. 361 por la defensora de oficio, contra la Sentencia N° 770, de fecha 18.11.2021, obrante a fs. 353 y ss., con costas. II) Los honorarios por los trabajos desplegados en la Alzada se fijan en el 50% de los que correspondan por las tareas cumplidas en primera instancia. III) Insértese, agréguese copia y hágase saber. (AUTOS: STIVAL, Néstor Eduardo s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. N° 305/20229 CUIJ N° 21-01126749-9). Fdo. Dres. Juan J. Bentolila, Marcelo J. Molina y Gerardo F. Muñoz (art. 26 LOPJ), camaristas, Dra. Ma. Laura Gervasoni, secretaria. Dra. Ana Paula Barthaburu, prosecutaria.

\$ 50 529697 Mar. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del juzgado en lo civil y comercial 16 de Rosario y en autos RODRIGUEZ ACOSTA, ISIDORA C/ PIEROTTI DE TAMBORINI, OLIVIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA 21-02981410-1 se hace saber que se dictó lo siguiente: Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada herederos de OLIVIA / OLIVIA PIEROTTI DE TAMBORINI - no han comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Atento lo dispuesto por la Excma Corte Suprema de Justicia de Santa Fe mediante Acuerdo Ordinario celebrado el día 05.12.2017, Acta 48 p. 12 para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia del día hábil posterior a que quede firme el presente decreto oficiándose a la Presidencia de la Excma Cámara Civil y Comercial de Rosario - vía correo electrónico por Secretaría - a tal fin. Publíquense edictos en el Boletín oficial. Dra MARIA SOL SEDITA Secretaria

Dr MARCELO QUAGLIA.

\$ 50 537694 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 5 de Rosario y en autos BARRAZA, RONALD ABEL C/ CHIAROTTI, FRANCISCO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA 21-02879310-0 se hace saber que se dictó lo siguiente: Rosario, 14 de noviembre de 2024.-Atento a lo peticionado y constancias de autos, a tenor del art. 597 C.P.C.C., cite por edictos a los herederos del demandado Francisco Chiarotti a comparecer dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de declararse su rebeldía y procederse al sorteo de un Defensor de Oficio. Asimismo, ofíciuese al Registro de Procesos Universales a fin de que informe sobre eventual sucesión, concurso preventivo ó quiebra respecto del demandado Francisco Chiarotti. Dra. Silvina Rubulotta (Secretaria) Dra. Lucrecia Mantello (Jueza).

\$ 50 537693 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición del juzgado en lo civil y comercial 17 de Rosario y en autos FERREYRA, ALEJANDRA CARINA Y OTROS C/ BENINCO SRL S/ ESCRITURACION 21-02945999-9 se hace saber que se dictó lo siguiente: Al escrito cargo N° 944/2025 se provee: No habiendo comparecido la parte demandada - BENINCO S.R.L. a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Líbrese oficio a la Excma. Cámara de Apelaciones a los fines del sorteo de un Defensor de oficio (cfrme. art. 78 CPCC). Notifíquese por edictos. Dra. M. FLORENCIA DI RIENZO Dra. M. SILVIA BEDUINO.

\$ 50 537692 Mar. 25 Mar. 27

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elisa Lucía Dolce (D.N.I. 3.446.953) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "Dolce, Elisa Lucía s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ N° 21-02990605-7). Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SCARCELLA, Graciela María Elisa (D.N.I. 6.684.028) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCARCELLA, GRACIELA MARIA ELISA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21029909285".

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ESMORIZ GRACIELA TERESA, (D.N.I. 5.088.550), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ESMORIZ, GRACIELA TERESA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 7" CUIJ. 21-02975793-0, OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS". Fdo. Maria Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MAINA ELIDA (D.N.I. 2.832.065) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MAINA, ELIDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 17" CUIJ 21-02990881-5, que tramita ante la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario. Rosario, __ de marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nom. A cargo de la Dra. Mará Silvia Beduino (Jueza), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AGUEDA NELLY GUERRERO (DNI Nº 05.562.863) por un día, para que acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos Caratulados "GUERRERO AGUEDA NELLY s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-02985882-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios" Fdo. Juez. Prosecretaría-Rosario, de Marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SALERNO SERAFINA RAQUEL (D.N.I 11.270.756) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SALERNO SERAFINA RAQUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ N° 21-02990895- 5)" de trámite por ante LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS DE ROSARIO. FDO. DR. MARCELO QUIROGA. Juez. Rosario, 17 de Marzo de 2025".-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante ALICIA MARTINUCCI (DNI 4.499.765) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "MARTINUCCI, ALICIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02986828-7) Fdo. SECRETARIA

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Emma Inés Andriozzi; D.N.I. 12.020.966 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ANDRIOLIZZI, EMMA INES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21- 02989445-8. Fdo. Dr. Marcelo Quiroga (Juez). En trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BOZZA HECTOR DOMINGO D.N.I. 6.034.575, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BOZZA, HECTOR DOMINGO S/ SUCESORIO " CUIJ 21-02990510-7). Fdo. Dra. Prosecretaría. Cecilia B. Wendler

Rosario,

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 3 nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREZ, ANA MARIA, DNI: 4.873.452 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEREZ, ANA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 3" (CUIJ: 21-02989129-7).

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, con sede en Balcarce N° 1651, Rosario, a cargo de la Dra. Lucrecia Mantello, Jueza; Secretaría de la Dra. Silvina Rubulotta, se CITA Y EMPLAZA al Señor Aguerreche, Yguaz Damaso, para que en término de la ley comparezca a la presencia Judicial dentro de los autos AGUERRECHE, YGUAZ DAMASO S/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO; (CUIJ 21-02988497-5). Rosario, 12 de Diciembre de 2024. Silvina Rubulotta, secretaria.

\$ 50 535766 Mar. 25

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Familia de la 7^a Nominación de Rosario, se ha ordenado lo siguiente: atento ser la pretensa adoptada mayor de edad, publíquese el pedido en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante el lapso de dos meses, pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Autos caratulados: AGUADO, LUCIA PILAR s/ADOPCION; (CUIJ 21-11435827-1) de trámite por ante el Juzgado Unipersonal de Familia de la 7^a Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Sabina Sansarricq, JUEZA. Dra. Alejandra Wulfson, secretaria.

\$ 50 535669 Mar. 25

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9^a Nominación de Rosario, dentro de los presentes autos donde se pretende cambiar el nombre NATALI de la Sra. NATALI ARIAS, DNI N° 39.755.771, por el nombre "NAZARI", se ha ordenado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, una vez por mes en el lapso de dos meses, a fin de que formulen las observaciones haciendo constar que podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del CPCC, reformado por la Ley 11.287. Autos caratulados ARIAS, NATALI s/CAMBIO DE NOMBRE; CUIJ 21-02987514-3, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9^a Nominación de Rosario, a cargo de la Jueza; Dra. MARIA FABIANA GENESIO; Fdo. Dra. MARIA FABIANA GENESIO, (Jueza); Dra. VERONICA A. ACCINELLI, (Secretaria). Rosario, 30 de Diciembre de 2024. 4 de Febrero de 2025.

\$ 50 535668 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5 de Rosario y en autos: BERDUGA FRISSON FRANCO NICOLAS c/BERDUGA GUILLERMO MANUEL s/OTRAS DILIGENCIAS 21-02987605-0, se hace saber que se ha dispuesto publicar edictos en el diario BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que se formulen las observaciones, pudiendo efectuarse oposición dentro de los quince (15) días hábiles computados desde la última publicación, respecto a que BERDUGA FRISSON FRANCO NICOLAS, titular del DNI 38.814.161, ha solicitado autorización de supresión del apellido BERDUGA para pasar a llamarse FRISSON FRANCO NICOLAS. Rosario, 18 de Febrero de 2025. Silvina Rubulotta, secretaria.

\$ 50 535771 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante JUAN ANTONIO CARBALLO, titular del DNI 93.671.669, en la ciudad de Rosario por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CARBALLO JUAN ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21 01360989 3). Fdo. Prosecretaria\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO JOSE CAVIGLIASSO (D.N.I.11.445.402), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAVIGLIASSO, HORACIO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (C.U.I.J. 21-02990656-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante HUGO ALBERTO ESPELETA (D.N.I.13.077.912) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ESPELETA, HUGO ALBERTO S/ DECLAR. DE HERED. (21-02990965-9).

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SILVIA LAURA PERALTRA (D.N.I. N° 10.188.969) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PERALTA, SILVIA LAURA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02990457-7. Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante REYNERIO ORFILIO SOLIS D.N.I. 6.213.494 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: SOLIS, REYNERIO ORFILIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 4 CUIJ N° 21-02988639-0

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OSVALDO RAFAEL BRUEYNE (D.N.I. 10.557.095) y MARÍA DEL CARMEN RIVAS (L.C. 6.651.574) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados “BRUEYNE, OSVALDO RAFAEL Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 4” CUIJ N° 21-02990444-5.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, PERUCH OLGA ANGELICA IRMA (DNI 3.197.490), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: “PERUCH OLGA ANGELICA IRMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ 21-02991190-5). Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ALBERTO BRUNEL DNI 11.672.003, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: “BRUNEL, LUIS ALBERTO S/ SUCESORIO” CUIJ N° 21-02991135-2, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Nélida Rosario Solina, D.N.I. 3.760.513 y Alfredo Guillermo Fischer, D.N.I. 6.012.833 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: “SOLINA, NELIDA ROSARIO Y OTROS S/ SUCESORIO”, CUIJ 21-02984407- de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GIANDOMENICO CAPPETTI (D.N.I. 93.119.026), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “CAPPETTI, GIANDOMENICO S/ SUCESORIO CYC 18” (CUIJ 21-02990402-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA MAGDALENA CLARA CASERZA D.N.I. N° 4.434.912 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CASERZA, MARIA MAGDALENA CLARA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" CUIJ N° 21-02991096-8de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorio.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante PIERUCCIONI SEBASTIAN ALBERTO, DNI.7.634.181, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PIERUCCIONI SEBASTIAN ALBERTO s/SUCESION TESTAMENTARIA CUIJ: 21-02991160-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELDA ANA PAVAN D.N.I. N° 5.504.003 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PAVAN ELDA ANA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02990736-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LILIANA BEATRIZ ARGUELLO D.N.I. 11.271.737 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARGUELLO, LILIANA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 15" CUIJ 21-02990079-2. Fdo. JUEZ EN SUPLENCIA.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO KINDERMAN D.N.I. DNI 10.991.689 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "KINDERMAN, CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02985786-2). DE TRAMITE POR ANTE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANUEL FELIX LUPO D.N.I. 16.491.163 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUPO, MANUEL FELIX S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 11" (CUIJ N° 21-02990123-3). de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. María Delfina Pividori, Prosecretaria

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PERRI, JOSE (CI 490.645) y de la causante MAROTTA JOSEFA (DNI 2.622.243), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PERRI, JOSE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02908724-2. Fdo. PROSECRETARIA

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DELIA MARIA POGGI (D.N.I. 3.042.392), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "POGGI, DELIA MARIA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ N° 21-02991293-6). Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante INNOCENTI MARIO DANIEL (DNI 6.043.140) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "INNOCENTI, MARIO DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 12" CUIJ 21-02990282-5. Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de la ciudad de Rosario), de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ANDRES ESTEBAN PARENTI (D.N.I. Nº 27.291.339), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos “PARENTI, Andrés Esteban s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ 21-02991232-4). Fdo.: Prosecretaria.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MARGOT, RICARDO CARLOS (D.N.I. 06.120.220) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “MARGOT, RICARDO CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS ” (CUIJ N°21-02990957-9). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCIA MENENDEZ JOSE RAMÓN (D.N.I. 8.209.750) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “GARCIA MENENDEZ, JOSE RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 15” (CUIJ N°21-02989166-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 25

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial

y Laboral Nº 2 de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez en suplencia, se hace saber que en los caratulados "TRUJILLO NILDA GRACIELA S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" CUIJ N°21-25865060-0, se ha dictado Auto N° 1253 del 25 de noviembre de 2024 que RESUELVE: 1) Declarar la quiebra de NILDA GRACIELA TRUJILLO, D.N.I. N° 12.684.512, con domicilio en calle Marcos Paz N° 667 de la localidad de Fuentes, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe; 2) Categorizar la presente quiebra en la clase "B" de conformidad a lo dispuesto por los arts. 253 inc. 5) y 288 de la ley 24522; 3) Oficiar a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación Civil y Comercial de Rosario a los fines del sorteo de Síndico, correspondiente a la categoría establecida en el inciso anterior. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público, de conformidad con lo dispuesto por el art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario; 4) Ordenar la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes del fallido en los registros correspondientes, oficiándose. Disponer se oficie al Registro de Procesos Universales en forma a los fines del art. 8 de la Ley 8744; 5) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada a su actividad; 6) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 7) Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder; 8) Diferir la fijación de las fechas de verificación de créditos, presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio de la presente resolución, aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse. Diferir, asimismo, hasta la referida oportunidad, la publicación mediante edictos de dichas fechas y del nombre y domicilio del Síndico. 9) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 10) A los fines de cumplir con el art. 132 de la L.C.Q., ofíciense. 11) Hágase saber al fallido la prohibición de salir del país sin previa autorización de este Tribunal, y en las condiciones previstas en el art. 103 de la L.C.Q., efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 12) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (art. 107 y ss. y cc de la ley 24522); 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos al síndico, librándose los despachos pertinentes (art. 177/179 L.C.Q.) 14) Ordenar la interrupción de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplir con lo dispuesto en el art. 114 de la L.C.Q. 15) Notificar a la A.P.I., a los fines del art. 23 del Código Fiscal, a la D.G.I y a la Municipalidad de Casilda; 16) Designarse como funcionario para cumplir con las disposiciones del art. 177 y conc. de la ley 24522, al síndico a designarse en autos, acompañado por el Sr. Oficial de Justicia y/o Juez Comunal según corresponda. Quien, dentro del término de 30 días procederá a efectuar el inventario de los bienes de la fallida que comprenderá los rubros generales. (art. 88 inc. 10mo. L.C.Q.) 17) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes de la fallida. A sus efectos deberá la sindicatura proponer al Tribunal el modo de liquidación que estime conveniente en los términos del art. 204 de la ley 24.522. 18) Publíquense edictos por el término de cinco días a partir de la presente resolución en el Boletín Oficial sin cargo. Insértese y hágase saber.- (Expte. N° 516/2024)". Firmado: DRA. ARACELIS ROENBURT, Secretaria, DRA. CLELIA CARINA GOMEZ, Juez en suplencia.

\$ 1200 536439 Mar. 25 Mar. 31

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELISA LEDERHOS, DNI N° 1.906.124 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "LEDRO Y/O LEDERHOS ELISA S/ SUCESION" CUIJ 21-25798535-8). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGÉLICA ROSA DELLA VECCHIA DNI N°3.803.387. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados DELLA VECCHIA, ANGELICA ROSA S/ SUCESORIO 21-25865506-8 (64/2025) Fdo. Dra Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DAMIAN MARCELO SANCHEZ DNI N°29.841.804 Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados SANCHEZ DAMIAN MARCELO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-25865511-4 (68/2025) Fdo. Dra Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN ALVAREZ, DNI N° 2.281.402 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "ALVAREZ JUAN Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25865482-7). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Mar. 25

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y

Laboral de la 2º Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los caratulados "MUR, JOSÉ VICENTE s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26033776-6), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSÉ VICENTE MUR (DNI N° 6.185.165), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MORA WENCESLADA ELVIRA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26033890-8), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes WENCESLADA ELVIRA MORA (LC N° 6.000.892) y SILVIO RAMÓN FERREYRA (DNI N° 6.165.643), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "GOMEZ STELLA, MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ SUCESORIO" Expte. 21-26033856-8, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL GOMEZ STELLA y JUANA ADELINA PERALTA, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, 21/03/2025.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "VARONE, ANTONIO FRANCISCO S/ SUCESORIO" - CUIJ 21-26033863-0, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO FRANCISCO VARONE, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, 21/03/2025.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría en suplencia de la Dra. Carolina Kauffeler, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BASUALDO, JUAN ALBERTO para que

comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Dra. Carolina Kauffeler, Secretaria en suplencia.-

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "NIEVA EDUARDO OSCAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-26032975-5, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO OSCAR NIEVA, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, 21 de Marzo de 2025.

\$ 45 Mar. 25

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados "SUCULINI GONZALO ANDRES Y OTROS C/ EDITANDO SRL (VIAJOBBIEN.COM) DEMANDA DE DERECHO DE CONSUMO" (21-25443718-9), ha ordenado lo siguiente: surgiendo del sistema informático de que no existen escritos pendientes de agregación, declárese rebelde a la parte demandada atento su incomparecencia y siga el juicio sin su representación.

Para sorteo de DEFENSOR se fija la audiencia del día 27/03/2025 a las 9 horas, debiendo a tal fin estar el expediente en la oficina de quiebras el día hábil anterior a la fecha decretada, acreditando todas las notificaciones y comunicarse con el mismo a fin de notificar, de lo contrario no se realizará la misma. Notifíquese.

San Lorenzo

\$ 33 536363 Mar. 25 Mar. 27

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Espinoza, en autos caratulados " CABALLERO MARIO OSVALDO S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-26367689-8 se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Don CABALLERO MARIO OSVALDO para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos Rufino , 19 de Marzo 2025. Firmado Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) Dr. Jorge Espinoza (secretario)

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino (S. Fe) en autos caratulados "BERTAINA, CATALINA TERESA s/ SUCESORIO" CUIj 21-26368056-9 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante CATALINA TERESA BERTAINA, L.C 5.825.983. CUIT/CUIL: 27-05825983-2. , a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley. Rufino,

\$ 45 Mar. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marcelina Ramos para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos:"Ramos Marcelina S/ SUCESIÓN" Expte. CUIJ N°21-26473480-8) Melincue, 20/03/2025. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Secretaria Subrogante)

\$ 45 Mar. 25

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Alberto Carlini, Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, se ha ordenado CITAR a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTA ANDREA JUAN CARLOS, D.N.I. 17.956.074, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Santa Andrea Juan Carlos s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ: 21-24623219-6). Venado Tuerto, -- Fdo: Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario, Dr. Gabriel Alberto Carlini, Juez".

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, Jueza; Secretaria a cargo de la Dra. Mana Laura Olmedo (S), dentro de los autos caratulados 'SALINA EMILIANO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ. 21-24623420-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don EMILIANO SALINA DM N° 06.534.661, y Doña INES ELVIRA GARCIA DNI N° 04.608.449, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, - VENADO TUERTO, 21 de marzo de 2025.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Venado Tuerto -Dra. Maria Celeste Rosso-, la Secretaria que suscribe cita, llama .y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BRUZESI ROGELIO RAMON, DNI N° 6.138.545 y SARR LILIANA STELLA, DNI N° 5.574.929 para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos caratulados: "BRUZESI ROGELIO RAMON y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ: 21-24623218.8). VENADO TUERTO, 21 de marzo de 2025.

\$ 45 Mar. 25

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. MARIA CELESTE ROSSO, Secretaria a cargo de la Dra. MARIA LAURA OLMEDO, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don ANDRES KORZEN (C.I. N° 14.701) y de doña EDUARDA VIVAS Y/O VIVA (D.N.I. N° 11.791.2441 para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos.- "KORZEN, ANDRES Y OTRA á/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUL) N 21-24620703-5).- Venado Tuerto;

\$ 45 Mar. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaria de la Dra. Marín Laura Olmedo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de ROLLAN FELICIANO (DM 6.098.629) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bato apercibimientos de ley.- utos:"ROLLAN ELICIANO Si DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21- VENADO TUERTO, 21 de marzo de 2025.

\$ 45 Mar. 25